

Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 1/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

GALVANIZADO EN FRIO 98%

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Galvanizador en frio.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FARMICOL SPA Corso Europa 85/91 Dirección: Localidad y Estado: 20033 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regolatory@farmicol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222 H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Pag. N. 2/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:









Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene: MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

ACETONA

ACETATO DE ETILO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 3/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

 $29 \le x < 33$ Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, CAS -

STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335

CE 905-588-0

INDEX -

Reg. REACH 01-2119488216-32-

XXXX

ACETONA

CAS 67-64-1 $25 \le x < 29$ Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 200-662-2

INDEX 606-001-00-8

Reg. REACH 01-2119471330-49-

XXXX

PROPANO

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el CAS 74-98-6 $11 \le x < 12,5$

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9

INDEX 601-003-00-5

Reg. REACH 01-2119486944-21

BUTANO

CAS 106-97-8 $9 \le x < 10,5$ Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

CE 203-448-7 INDEX 601-004-00-0

Reg. REACH 01-2119474691-32-

XXXX

ISOBUTANO

CAS 75-28-5 $4 \le x < 5$ Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: C, U

CE 200-857-2

INDEX 601-004-00-0

Reg. REACH 01-2119485395-27-

XXXX

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

CAS 7440-66-6 $3 \le x < 4$ Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 231-175-3

INDEX 030-001-01-9

Reg. REACH 01-2119467174-37-

XXXX

ACETATO DE ETILO

CAS 141-78-6 $3 \le x < 4$ Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 205-500-4

INDEX 607-022-00-5

Reg. REACH 01-2119475103-46-

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

CAS 7429-90-5 $2 \le x < 2,5$ Flam. Sol. 1 H228, Water-react. 2 H261, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: T

CE 231-072-3



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 4/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

INDEX 013-002-00-1

Reg. REACH 01-2119529243-45-

XXXX

ÓXIDO DE ZINC

CAS 1314-13-2

 $0.15 \le x < 0.2$ Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 215-222-5

INDEX 030-013-00-7

Reg. REACH 01-2119463881-32

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 27,20 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 5/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Pag. N. 6/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

Referencias Normativas:

Valor límite de umbral

CZE Česká Republika Nařízení vlády č. 246/2018 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů DFU Deutschland TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019)- Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019 LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 (INSST) DNK Danmark **ESP** España FRA Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS France GRC Ελλάδα ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018 HRV Hrvatska Pravilnik o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 91/18) ITA Italia Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 NOR Norge Fastsatt av Arbeids- og sosialdepartementet 21. august 2018 med hjemmel i lov 17. juni 2005 nr. 62 om arbeidsmiljø, arbeidstid, stillingsvern mv. (arbeidsmiljøloven) § 1-3, § 1-4 og § 4-5 Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos PRT Portugal trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República, 1.ª série - N.º 111 - 11 de junho de 2018 POL ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r Polska GBR United Kingdom EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018) Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; ΕU OEL EU Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE. TI V-ACGIH ACGIH 2020

EZCI	A DE	DEACCI	ÁN DE ET	II DENZENO	V VII ENO

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observac	iones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH		434	100	651	150			
Concentración prevista sir	n efectos sobre el ambiente	e - PNEC						
Valor de referencia en agu	ua dulce			0,327	mg	/I		
Valor de referencia en agu	ua marina			0,327	mg	/I		
Valor de referencia para s	edimentos en agua dulce			12,46	mg	/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,327	mg	/I		
Valor de referencia para lo	os microorganismos STP			6,58	mg	/I		
Valor de referencia para e	I medio terrestre			2,31	mg	/kg		
Salud - Nivel sin efec	to derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				12,5 mg/kg/d	V			
Inhalación	260 mg/m3	65,3 mg/m3	260 mg/m3	65,3 mg/m3	442 mg/m3	221 mg/m3	442 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg bw/d	•			212 mg/kg bw/d

ŀ	٩C	ET	ON	Α	

Valor limite de umbrai						
Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h			Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	800	331,2	1500	621	
AGW	DEU	1200	500	2400 (C)	1000 (C)	
MAK	DEU	1200	500	2400	1000	



VLA

TLV

TLV

NDS/NDSCh

ESP

GRC

NOR

POL

1800

900

1800

GALVANIZADO EN FRIO 98%

Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 7/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

TLV	DNK	600	250				Е	
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000			
TLV	GRC	1780		3560				
GVI/KGVI	HRV	1210	500					
VLEP	ITA	1210	500					
TLV	NOR	295	125					
VLE	PRT	1210	500					
NDS/NDSCh	POL	600		1800				
WEL	GBR	1210	500	3620	1500			
OEL	EU	1210	500					
TLV-ACGIH			250		500			
Concentración prevista sin	n efectos sobre el ambiento	e - PNEC						
Valor de referencia en agu	ıa dulce			10,6	m	g/l		
Valor de referencia en agu	1,06	m	g/l					
Valor de referencia para se	30,4	m	g/kg					
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				3,04	m	g/kg		
Valor de referencia para e	l agua, liberación intermite	ente		21	m	g/l		
Valor de referencia para lo	os microorganismos STP			100				
Valor de referencia para e	I medio terrestre			29,5	m	g/kg		
Salud - Nivel sin efect	to derivado - DNEL/DI Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobre los trabajadores	Э		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		VND	0.0000	62 mg/kg/d	agaaoo	agaacc	0.01.1000	0.0111000
Inhalación		VND		200 mg/m3	VND	2420 mg/m3	VND	1210 mg/m
Dérmica		VND		62 mg/kg/d		VND		186 mg/kg/
PROPANO Valor límite de umbra	ı							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	Observacio	ones	
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000			
AGW								
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000			

BUTANO Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	

1000

1000

500



Inhalación

Dérmica

GALVANIZADO EN FRIO 98%

Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 8/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

5 mg/m3

5000 mg/kg/d

AGW	DEU	2400	1000	9600	4000		
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000		
TLV	DNK	1200	500				
VLA	ESP		1000				Gases
VLEP	FRA	1900	800				
TLV	GRC	2350	1000				
GVI/KGVI	HRV	1450	600	1810	750		
TLV	NOR	600	250				
NDS/NDSCh	POL	1900		3000			
WEL	GBR	1450	600	1810	750		
WEL	GBR		4			RESPIR	
TLV-ACGIH					1000		

ISOBUTANO Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000	

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	Observa	ciones		
MAK	DEU	0,1		0,4		RESPIR			
Concentración prevista sin	efectos sobre el ambiente	e - PNEC							
Valor de referencia en agu	a dulce			0,0206	mg	ı/l			
Valor de referencia en agu	0,0061	mg	ı/l						
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				118	mg	ı/kg			
Valor de referencia para se	edimentos en agua marina	ì		56,5	mg/kg				
Valor de referencia para lo	s microorganismos STP			0,052	mg	ı/l			
Valor de referencia para el	medio terrestre			35,6	mg	ı/kg			
Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DI	MEL							
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém crónicos	
Oral					,			50 mg/kg/d	

ACETATO DE ETILO						
Valor límite de umbra						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /
						Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	

2,5 mg/m3

5000 mg/kg/d



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 9/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

TLV	CZE	700	191,1	900	245,7				
AGW	DEU	730	200	1460	400				
MAK	DEU	750	200	1500	400				
TLV	DNK	540	150				Е		
VLA	ESP	734	200	1468	400				
VLEP	FRA	734	200	1468	400				
TLV	GRC	734	200	1468	400				
GVI/KGVI	HRV	734	200	1468	400				
TLV	NOR	734	200						
VLE	PRT	734	200	1468	400				
NDS/NDSCh	POL	734		1468					
WEL	GBR	734	200	1468	400				
OEL	EU	734	200	1468	400				
TLV-ACGIH		1441	400						
Concentración prevista s	sin efectos sobre el ambien	te - PNEC							
Valor de referencia en a	gua dulce			0,24	mg/	1			
Valor de referencia en a	gua marina			0,02	mg/	1			
Valor de referencia para	sedimentos en agua dulce			1,15	1,15 mg/kg/d				
Valor de referencia para	sedimentos en agua marin	а		0,115	mg/kg/d				
Valor de referencia para	los microorganismos STP			650	mg/l				
Valor de referencia para	la cadena alimentaria (env	enenamiento secui	ndario)	200	mg/	kg			
Valor de referencia para	el medio terrestre			0,148	mg/	kg/d			
Salud - Nivel sin efe	ecto derivado - DNEL/D Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición		Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	
Oral				4,5 mg/kg bw/d					
Inhalación	734 mg/m3	734 mg/m3	367 mg/m3	367 mg/m3	1468 mg/m3	1468 mg/m3	734 mg/m3	734 mg/m3	
Dérmica				37 mg/kg bw/d			, <u></u>	63 mg/kg bw/d	

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)					
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	10				
VLEP	FRA	5				
TLV	GRC	10				
TLV	NOR	2				
NDS/NDSCh	POL	2,5				INHAL
NDS/NDSCh	POL	1,2				RESPIR
WEL	GBR	10				INHAL
WEL	GBR	4				RESPIR



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 10/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

TLV-ACGIH 1 0,9

Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DMEL	_						
	Efectos sobre				Efectos sobre			
	los				los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos Sis	stém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
·		-	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				3,95 mg/kg				
				bw/d				

Inhalación 3,72 mg/m3 3,72 mg/m3

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	ı	Notas /	
						Observacione	es
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	CZE	2		5			Jako Zn
MAK	DEU	2		4		INHAL	
MAK	DEU	0,1		0,4		RESPIR	
TLV	DNK	4					Som Zn
VLA	ESP	2		10			
VLEP	FRA	5					
TLV	GRC	5		10			
GVI/KGVI	HRV	2		10		RESPIR	
TLV	NOR	5					
NDS/NDSCh	POL	5		10		INHAL	
TLV-ACGIH		2		10			

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 11/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Propiedades comburentes

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	plateado	
Olor	característico	
Umbral olfativo	No disponible	
рН	No disponible	Motivo para falta de dato:Non applicabile ai
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible	solventi organici.
Punto inicial de ebullición	No aplicable	
Intervalo de ebullición	No disponible	
Punto de inflamación	No aplicable	
Tasa de evaporación	No determinado	
Inflamabilidad	gas inflamable	
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible	
Límites superior de inflamabilidad	No disponible	
Límites inferior de explosividad	No disponible	
Límites superior de explosividad	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad de vapor relativa	No disponible	
Densidad relativa	0,75 Kg/l	
Solubilidad	insoluble en agua	
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible	
Temperatura de auto-inflamación	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	
Viscosidad cinemática	No determinado	
Propiedades explosivas	non esplosivo	

Non ossidante



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

·

Pag. N. 12/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/UE) : 87,84 % - 658,82 gr/litro VOC (carbono volátil) : 64,44 % - 483,29 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETONA

Se descompone por efecto del calor.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Evite el contacto con: agua.

ACETATO DE ETILO

Se descompone lentamente con ácido acético y etanol, por la acción de la luz, el aire y el agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ACETONA

Riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo,dióxido de flúor,peróxido de hidrógeno,cloruro de nitrosilo.2-metil-1.3butadieno,nitrometano,perclorato de nitrosilo.Puede reaccionar peligrosamente con: ter-butóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromo formo, isopreno, sodio, dióxido de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido azufre,trióxido de cromo,cloruro peroximonosulfúrico, oxicloruro de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables en contacto con: perclorato de nitrosilo.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Libera gases inflamables en contacto con: agua.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO): riesgo de explosión por contacto con: nitrato de amonio, sulfuro de amonio, peróxido de bario, azira de plomo, cloratos, trióxido de cromo, soluciones de hidróxido de sodio, agentes oxidantes, ácido perfórmico, ácidos, tetraclorometano, agua. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, pentafluoruro de bromo, clururo de calcio en solución, flúor, hexacloroetano, nitrobenceno, dióxido de potasio, disulfuro de carbono, plata. Reacciona con ácidos y álcalis fuertes, formando hidrógeno.



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 13/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

ACETATO DE ETILO

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,hidruros,óleum.Puede reaccionar violentamente con: flúor,agentes oxidantes fuertes,ácido clorosulfúrico,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

ACETONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Evitar la exposición a: calor,llamas libres,descargas electrostáticas,humedad.

ACETATO DE ETILO

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETONA

Incompatible con: ácidos, sustancias oxidantes.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Incompatible con: ácidos, agentes oxidantes.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO): agua, ácidos y álcalis fuertes.

ACETATO DE ETILO

Incompatible con: ácidos,bases,oxidantes fuertes,aluminio,nitratos,ácido clorosulfúrico.Materiales incompatibles: materiales plásticos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

ACETONA

Puede liberar: cetena, sustancias irritantes.

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Puede liberar: gases inflamables.



LD50 (Oral):

GALVANIZADO EN FRIO 98%

Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 14/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

SECCIÓN 11. Información toxicológica

han sido evaluados en base a las ficación. para evaluar los efectos toxicológicos

15900 mg/kg (Rat)

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios pr Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada susta derivados de la exposición al producto.	revistos por la normativa de referencia para su clasif
11.1. Información sobre los efectos toxicológicos	
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informacion	<u>nes</u>
Información no disponible.	
Información sobre posibles vías de exposición	
Información no disponible.	
Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos pro-	ducidos por una exposición a corto y largo plazo
Información no disponible.	
Efectos interactivos	
Información no disponible.	
TOXICIDAD AGUDA	
ATE (Inhalación) de la mezcla: ATE (Oral) de la mezcla: ATE (Cutánea) de la mezcla:	> 20 mg/l No clasificado (ningún componente relevante) >2000 mg/kg
ISOBUTANO LC50 (Inhalación):	
LC50 (Inhalación):	52000 ppm/2h (Rat)
ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)	



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 15/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

LC50 (Inhalación):

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg (Rat) LC50 (Inhalación): > 5,4 mg/l/4h (Rat)

ACETONA

LC50 (Inhalación):

 LD50 (Oral):
 5800 mg/kg (Rat)

 LD50 (Cutánea):
 > 15800 mg/kg (Rat)

 LC50 (Inhalación):
 76 mg/l/4h (Rat)

ACETATO DE ETILO LC50 (Inhalación):

 LD50 (Oral):
 4934 mg/kg (Rat)

 LD50 (Cutánea):
 > 20000 mg/kg (Rabbit)

 LC50 (Inhalación):
 > 22,5 mg/l/6h (Rat)

MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

LC50 (Inhalación):

 $\begin{array}{lll} \mbox{LD50 (Oral):} & > 3523 \mbox{ mg/kg (Rat)} \\ \mbox{LD50 (Cutánea):} & > 2000 \mbox{ mg/kg (Rabbit)} \\ \mbox{LC50 (Inhalación):} & > 27,571 \mbox{ mg/l/4h (Rat)} \\ \end{array}$

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 16/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Puede provocar daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica crustáceos

0,238 mg/l/96h (Pimephales promelas)

0,356 mg/l/48h (Daphnia magna)

0,106 mg/l/72h (Pseudokirchneriella subcapitata)

0,0727 mg/l (Daphnia magna)



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 17/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

ACETONA

LC50 - Peces 11000 mg/l/96h (Albumus albumus)
EC50 - Crustáceos 8800 mg/l/48h (Daphnia pulex)
NOEC crónica crustáceos 2212 mg/l (Daphnia pulex)

ACETATO DE ETILO

LC50 - Peces 230 mg/l/96h (Pimephales promelas)
EC50 - Crustáceos 165 mg/l/48h (Daphnia magna)
NOEC crónica crustáceos 2,4 mg/l (Daphnia pulex)

NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 100 mg/l (Scenedesmus subspicatus)

ÓXIDO DE ZINC

LC50 - Peces 1,1 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos 1,7 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,14 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

NOEC crónica peces 0,53 mg/l NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0,024 mg/l

MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

LC50 - Peces2,6 mg/l/96h (Oncorhynchus mykiss)EC50 - Algas / Plantas Acuáticas2,2 mg/l/72h (Chlorella vulgaris)NOEC crónica peces> 1,39 mg/l (Oncorhynchus kisutch)NOEC crónica crustáceos0,74 mg/l (Ceriodaphnia dubia)

12.2. Persistencia y degradabilidad

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Solubilidad en agua 0 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

ZINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

NO rápidamente degradable

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 18/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

ACETONA

Rápidamente degradable

ACETATO DE ETILO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

ÓXIDO DE ZINC

Solubilidad en agua 2,9 mg/l

NO rápidamente degradable

MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

Solubilidad en agua 60 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

12.3. Potencial de bioacumulación

BUTANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua < 2,8

PROPANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

ACETONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,24 Log Kow

BCF 3

ACETATO DE ETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,68 BCF 30

ÓXIDO DE ZINC

BCF > 175

MEZCLA DE REACCIÓN DE

ETILBENZENO Y XILENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,16 Log Kow

BCF 29 -

12.4. Movilidad en el suelo

ACETONA

Coeficiente de distribución: suelo/agua 17



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Pag. N. 19/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

Coeficiente de distribución: suelo/agua

2,73 mg/l

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, 1950

IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS

IMDG: AEROSOLS (ZINC POWDER - ZINC DUST)

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 20/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

Instrucciones

Instrucciones

embalaje:

embalaje: 203

203

ADR / RID, IMDG,

IATA:

IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligroso para el

Medio Ambiente

IMDG: Marine Pollutant

IATA:

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Código de ADR / RID: HIN - Kemler: --Cantidades Limitadas: 1 restricción en

túnel: (D)

Disposiciónes especiales: -

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades

Limitadas: 1

Cantidad máxima: 150

Kg Pass.:

Cantidad

máxima: 75

Disposiciónes especiales: A145, A167,

A802

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Cargo:

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P3a-E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021 Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 21/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

MEZCLA DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO

ACETONA

PROPANO

BUTANO

ISOBUTANO

ÓXIDO DE ZINC

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A

Aerosol 3 Aerosoles, categoría 1
Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3
Flam. Sol. 1 Sólidos inflamables, categoría 1



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Pag. N. 22/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

Water-react. 2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el aqua, desprenden gases inflamables,

categoría 2

Press. Gas (Liq.) Gas licuado
Press. Gas Gas presurizado

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Acute 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1Aquatic Chronic 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1Aquatic Chronic 2Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.H226 Líquidos y vapores inflamables.

H228 Sólido inflamable.

H261 En contacto con el agua desprende gases inflamables.H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H312 Nocivo en contacto con la piel.H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H335 Puede irritar las vías respiratoria

H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %



Revisión N. 7

Fecha de revisión 16/02/2021

Imprimida el 29/03/2022

Pag. N. 23/23

Sustituye la revisión6 (Imprimida el: 13/05/2019)

LD50: Dosis letal 50 %

OEL: Nivel de exposición ocupacional

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH

PEC: Concentración ambiental previsible

PEL: Nivel previsible de exposición

PNEC: Concentración previsible sin efectos REACH: Reglamento (CE) 1907/2006

RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

TLV: Valor límite de umbral

TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.

TWA: Límite de exposición media ponderada

TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo

VOC: Compuesto orgánico volátil

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH

WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (l'Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP) 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos guímicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 15 / 16.